



AYUNTAMIENTO DE RECAS
(Toledo)

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL IIVTNU IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA

Registro de Entrada

Documento nº

Fecha:

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellidos o Razón Social						D.N.I./C.I.F.:			
Tipo Vía	Nombre				Número	Portal	Escalera	Planta	Puerta
Teléfono Fijo		Teléfono Móvil			e-mail				
Localidad				Provincia			C.P.		

EXPONE:

Que habiendo procedido a la transmisión de la propiedad del terreno sito en este municipio, en calle _____, a título lucrativo, por causa de muerte de mi _____ (grado de parentesco), *D./Dña.* _____, según consta en documento público que se aporta junto a esta solicitud.

Estando en el plazo establecido para practicar la correspondiente liquidación, y teniendo conocimiento de que el Ayuntamiento de Recas tiene aprobada una bonificación en la cuota del IIVTNU por la anterior circunstancia.

SOLICITO:

Que, de conformidad con lo establecido en el art. 109 apto. 4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con lo dispuesto en el art. 7 de la Ordenanza Fiscal nº 4 reguladora del Impuesto Sobre el Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana, se aplique la bonificación del 50 % en la cuota resultante de la liquidación por el citado impuesto.

Lugar y fecha:

Firma:

SR . ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE RECAS.